



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

# DIALOGOS NACIONALES SOBRE el VIH y el ERECHO

## BUENA PRACTICA PARA LA ELIMINACIÓN DE LEYES ANTIDISCRIMINATORIAS



Norma García De Paredes  
PNUD- Centro Regional Panamá

# LA EVIDENCIA

El mes de junio del año 2011 intente reingresar a la Universidad XXX. Se me negó la inscripción a la misma por mi identidad y expresión de Género de Mujer transexual y mi condición de VIH positiva, me sacaron a empujones del lugar, manifestándome que si retomaba mi apariencia masculina si podía estudiar pero jamás como mujer y menos con VIH... **El Salvador**

Soy un joven de 18 años (recién cumplidos), trabajador sexual. Me echaron de mi casa a los 9 años por mi orientación sexual. Estoy enfermo del virus de Papiloma Humano y Sífilis. No tengo seguro. No tengo ahora adonde vivir, donde comer. No se leer ni escribir, porque me echaron de la escuela también... **Costa Rica**

*Las chicas son maltratadas verbalmente por parte de la señora laboratorista tratándolas de “chico” o “muchacho” o “señor” cuando estas asisten notoriamente vestidas como dama y más pintadas que una puerta. No les realizan los exudados anales ni penianos ni nada, ni siquiera los faríngeos últimamente, sino que les entregan el tubo y las mandan al baño público del hospital (con todo lo que eso implica) para que ellas se hagan eso y se las amenaza con mandar a la policía a buscarlas si salen mal los análisis.... **Uruguay.***

Yo soy diabético, me llevaron estando muy mal al hospital y por mi condición física y por ser gay, los médicos no me quisieron atender, pensando que yo era VIH+, y no era así, después de una semana larga fue que decidieron hacerme exámenes, después de que vieron que no tenía VIH, me atendieron el pie y a causa de esto se me infectó mucho el pie y me tuvieron que cortar tres dedos... **República Dominicana**

- ❖ La epidemia **de leyes malas** está alimentando **la propagación** del **VIH**, resultando en violaciones de derechos humanos y **cobrando vidas**.
- ❖ La epidemia **de leyes malas** está haciendo perder dinero y limitando la eficacia y la eficiencia **de las inversiones** de VIH y la salud.
- ❖ La **buenas leyes** y prácticas que protegen los derechos humanos y se construyen con base a las evidencias de salud pública ya existentes - fortalecen la respuesta mundial al SIDA, y **deben replicarse**.

# RESULTADO DIALOGO NACIONAL



TEMAS DESARROLLADOS DURANTE EL DIALOGO NACIONAL SOBRE EL VIH Y EL DERECHO EN EL SALVADOR

1. DISCRIMINACIÓN
<p><b>SERVICIOS DE SALUD - RECOMENDACION</b></p> <p>Revisar los procesos de contratación del personal de salud por discriminación. Revisar los procesos de evaluación del personal y crear un perfil de profesional con otros criterios de aptitud. Incluir en la legislación sanitaria cuando se contrata más personal. Incluir como norma la obligación de desarrollar al personal sanitario</p> <p>e. Definir un centro rector que vigile el ejercicio de los profesionales</p> <p>f. Creación de más grupos de apoyo multi profesionales</p> <p>g. Creación de un enlace entre las instituciones formadoras de recursos humanos y la empresa responsable de incluir en su currículo los contenidos transverales que la ley establece.</p>
<p><b>Hallazgos</b></p> <p>No implementación de la ley</p> <p>1. Disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la administración pública por razones de sexo o de género y orientación sexual. Decreto 20 del Ministerio de Salud Pública. Artículo 11 Prohibese en la actividad de la Administración Pública toda forma de discriminación por razón de identidad de género y de orientación sexual</p> <p>2. Acuerdo 202 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde se obliga: Eradicar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual</p> <p>3. Ley de Igualdad, Igualdad y Erradicación de la Discriminación de las Mujeres, se encuentra en su artículo 14, Artículo de Igualdad y no discriminación: Salud. El Estado adopta la transversalización del principio constitucional de la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres como objetivo fundamental a lograr en todas las actividades vinculadas a los recursos humanos en salud...</p> <p>4. En cuanto al tema de las infecciones, está incluido en el Decreto No. 306, de la Ley de Prevención y Control de la Infección provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Capítulo I, Datos epidemiológicos, artículo de la gestión de atención en los servicios, está contemplada en el Código Penal CONGRESACION DC ASB) LEYJA SANI (ASIA)ART. 136.</p>



Aplicaciones, Recomendaciones y Hallazgos



## COMITÉ INTERMINISTERIAL A NIVEL CENTRAL Y FEDERAL QUE INVOLUCRA:



Los Estados deberían establecer un marco nacional efectivo para responder al VIH/SIDA, que permita una atención más equitativa, participativa, transparente y responsable que aplique las normas de política y programas sobre el VIH/SIDA de todas las esferas del gobierno.

Educación	
Fuerza y justicia, en particular los servicios penitenciarios y policía	
Convención de Estambul	
Declaración de Estambul	
Empleo, seguridad laboral y vivienda	
Migración, población indígena, asuntos comunitarios, cooperación para el desarrollo	
Salud	
Industria pública y finanzas	
Defensa, fuerza armadas	
Mantener el diálogo con los actores no gubernamentales, Abogados públicos y autoridades legislativas para permitirles tener un rol activo en el proceso de participación en la formulación de políticas y la implementación y supervisión (por ej. mediante la creación de condiciones normativas legislativas en las que estén involucrados los partidos políticos, grupos y personas)	
Crear un fondo de ayuda social que apoye al gobierno en las medidas jurídicas públicas, como por ejemplo, el subcomité jurídico y ético del comité interministerial. Está compuesto por representantes del sector público y de otros sectores profesionales (derecho, educación, ciencia, bienestar y servicios sociales), grupos religiosos e otras tales organizaciones (empleadores) de trabajadores, organizaciones gubernamentales, organizaciones de servicios sobre el SIDA, personas designadas (cooperantes y personas que viven con el VIH/SIDA)	
Verificar e incluir al comité el rol de un representante independiente, como los comités judiciales, otros comités de funcionarios relacionados con el VIH, o un medio de la formación de personal judicial, la doctrina de la moral judicial	
Asegurar la integración permanente de la información al gobierno sobre los servicios de la Red de Vigilancia del VIH y SIDA, interrelacionada y libre de estigmas, así como la necesidad de equidad del VIH al F-1 de alto nivel y el máximo de acceso de la comunidad internacional. Es necesario de esta permitir, entre otras cosas, informar a la cooperación y asistencia en el VIH y los derechos humanos	

- El tema ha sido encontrado en el marco legal.
- El marco legal revisado incluye alguno de los componentes de la ley que requiere reformas puntuales.
- No se encuentra regulado en el marco legal, por lo tanto requiere su inclusión en la misma.



## LEYES CON CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LA RESPUESTA AL VIH

ley	Artículo	Contenido
Código Penal	134, 180, 184 y 191	La propagación del VIH en forma dolosa o culposa
Código de Trabajo	97	Sometimiento a reconocimiento médico
	111	Enfermedad del trabajador como causal de terminación de la relación laboral
	157	Certificado médico como requisito para ingresar al empleo
	162	Enfermedad infecto contagiosa causal de terminación laboral para trabajo doméstico
Código de Familia	16	Edad para matrimonio diferente para hombres que para mujeres
	28	Certificado prenupcial donde conste que no poseen enfermedad incurable
	31	El expediente con los certificados permanecen en custodia del Registrador Civil
	39	No se celebra el matrimonio sin el certificado médico
	175	Certificado de salud para adopción
	282	No puedes ser tutor quien padezca una enfermedad grave
	14, 15, 16	Ética sexual
	30	Certificado de Salud Sanitario para las personas que se dediquen al comercio sexual
	32	Prueba de VIH como requisito para casarse u obligación de hacerla a solicitud de uno de los cónyuges
	33	Pruebas obligatorias a solicitud de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
	40	Alcaldes Municipales y Notarios Públicos- certificado de curso prenupcial que consigne la relación clínica





## Reunión subregional sobre servicios legales relacionados con el VIH y PEMAR



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



*Panamá, 28, 29 y 30 de octubre de 2013*



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

# MUCHAS GRACIAS

[norma.garciadeparedes@undp.org](mailto:norma.garciadeparedes@undp.org)